



Siendo las 12:00 mm del día 12 de agosto de 2011, reunidos los miembros de la comisión de evaluación de contratos de locación de servicios designados mediante RA N° 252-2011-MPH de fecha 12.05.2011, Lic. en Adm. Fito Emilio Valenzuela Típe identificado con DNI 28228799 (Presidente); Lic. Gladis Esther Vila Espinoza, identificada con DNI 28262243 (Miembro); y Inf. Nadia Perlaños Vargas, con DNI 28315014, reunidos para evaluar las dos (02) propuestas presentadas a la convocatoria 005-2011-MPH-UL de:

\* Inf. Raúl Martín Huostuza Palomino, con DNI 28297373.

\* Lic. Socorro Candelaria Ochoa Rojas, con DNI 19993424.

Al respecto, de cara a las Bases de la presente convocatoria, los Requisitos Técnicos Mínimos solicitados por el Área Usuaria hacen referencia a un profesional en Ciencias Sociales: Antropólogo o Trabajador Social; en consecuencia, el primer participante no cumpliendo con tales condiciones es descalificado.

Seguidamente; se procede a la apertura del Segundo participante, quien acredita cumplir con todos los requerimientos técnicos mínimos solicitados en las Bases, otorgándosele la Buena Pro.

Por todas estas consideraciones se le adjudica la Buena Pro a la Lic. en Servicio Social Socorro Candelaria Ochoa Rojas, con el valor referencia propuesto en el requerimiento del Área Usuaria.

En señal de conformidad, siendo las 12:30 pm del mismo día, todos los participantes suscriben la presente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comité Especial para la Evaluación y Selección  
de Proponentes

Lic. Adm. FITO EMILIO VALENZUELA TIPE  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comité Especial para la Evaluación y Selección  
de Proponentes

CPC. GLADIS ESTHER VILA ESPINOZA  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comité Especial para la Evaluación y Selección  
de Proponentes

Inf. NADIA PERLAÑOS VARGAS  
MIEMBRO